

Edición de la mañana

Los Gobiernos y las Juntas Militares

Demostado en mi artículo anterior que el problema planteado entre el capital y el trabajo ha quedado reducido a la pretensión por parte de uno de sus elementos en la implantación del más franco y radical comunismo, trataré hoy de hacer ver, que de esta derivación anárquica del problema, son únicos responsables los Gobiernos que hasta la actualidad hemos sufrido, preocupados tan sólo en perseguir y anular a las Juntas de Defensa Militares.

Indiscutiblemente, cuando la futura generación escriba la historia política de España, hará un alto, al llegar a la fecha del 1.º de junio del año 1917, momento en el cual surgieron a la vida política española las famosas Juntas como consecuencia de más de cincuenta años de desgobernio, de atropellos y de injusticias.

A partir de esta fecha solemne, todo cuanto ha pasado y pasa, lo encerrarán los futuros historiadores en un capítulo cuyo epígrafe será «Sindicación forzosa»: tratemos de esto: La aparición en la vida de la Nación de las Juntas Militares fué saludada con un clamor de simpatía casi unánime, pues no hubo período fuese cual fuese su matriz, ni persona de cualquier posición social o política que no las recibiera con agrado y con cariño, fué un momento verdaderamente difícil en la vida española, pues el surgimiento de un fenómeno social de tan gran magnitud lleva consigo un violento cambio en usos y costumbres y más aún que esto, a semejanza con conmociones físicas, se sabe cómo y dónde empiezan pero se ignora dónde van a concluir.

Hubo años instantes de decisión en la vida política del país; nadie, ni los propios creadores sabían a punto fijo el nuevo rumbo que tendrían que seguir, tan solamente podían afirmar y así lo afirmaron que no habría más dirección que la encaminada al engrandecimiento de la Patria; la casi totalidad de los sectores políticos de aquel entonces, se «ofrecieron» a las Juntas creyéndose que el golpe de Estado sería inminente y en este momento, reciben los políticos españoles la primera lección de patriotismo, lección que no tan sólo no aprovechan sino que humillados y ofendidos pretenden influir en la dirección del movimiento con promesas tentadoras, de nada sirvió la vil maniobra política, pues la colectividad en pleno no mirando más que el interés supremo de la Patria, cambió por completo el personal directivo. Demostrado que las Juntas no quisieron, quieren ni querrán mezclarse en la vida política de la Nación, quedó el problema planteado en términos clarísimos; de un lado los políticos y de otro, una fuerza social incontestable: a partir de este momento, toda la labor política y social de los Gobiernos, todas las gestaciones de las crisis, no han tenido más objeto ni más finalidad que la destrucción de las Juntas Militares y desde los ministerios políticos, Presidencia y Gobernación se mueven los hilos del más antiguo tinglado, de la más antigua farsa emprendiéndose campañas en pro de dicha finalidad dejando al país en el más fatal de los abandonos, en el más criminal desgobernio.

Miles de razones podría dar en pro de lo que afirmo, pero el ser por todos conocidas y la pena que me produciría el narrarlas, me obligan a someter únicamente a la opinión ciertas consideraciones; más de media docena de ministros de Abastecimientos, igual número de Hacienda han pasado desde aquella fecha memorable por los respectivos Ministerios y los españoles no comen y la Nación no tiene presupuestos y ahora yo pregunto: ¿Qué han tenido que ver estos Ministerios con las Juntas de Defensas Militares? De gravedad suma, de responsabilidad enorme ante la Historia y el país ha sido la labor de los políticos en sus ataques al Ejército; ¿que éste ha intervenido en la política? ¿que las Juntas no dejan gobernar? ¿donde están las demostraciones materiales de tales calamidades? ¿Ningún político podrá citar imposiciones? ¿No ha habido golpes de Estado? ¿No se han impuesto Ministerios ni ministros? ¿No es que yo afirmo gratuitamente semejantes asertos, nada de eso, ahí están las declaraciones de todos los ministros que constituyeron el Gabinete Nacional; flotan en el aire como cargo acusador las palabras de políticos que afirman rotundamente que para nada tropezaron en su actuación ministerial con las Juntas de Defensa, ¿que es lo que impiden pues las Juntas? ¿Tienen o no tienen razón los que afirman una y otra vez que con tales organismos no se puede gobernar? La respuesta es bien sencilla, tienen razón, no se puede gobernar... MAL...

GUSTAVO BARRETO. (Continuará.)

EL ASUNTO DE LOS ACEITES

El señor Allende Salazar ha contestado con el siguiente despacho al que le dirigiera el presidente de la Cámara Oficial Agrícola:

Presidente Consejo Ministros a Presidente Cámara Oficial Agrícola.—Recibido su interesante telegrama sobre problema aceites lo paso a ministro de Abastecimientos.

A este telegrama contestó el señor Muñoz Pérez con el siguiente:

Presidente Consejo Ministros. En mi poder su telegrama acusándome recibo del que tuve el honor de dirigirme ayer y participándole haberlo pasado al ministro de Abastecimientos.

Ni los productores, ni los consumidores pueden tener fe en un organismo que ha desbarajustado la vida económica del país, a pesar de gastar en un trimestre veinticinco millones de pesetas, teniendo solo asignada la suma de cuatrocientos mil.

Por otra parte, un ministro por técnico que sea, no puede universalizarse y es casi seguro que el dignísimo y culto señor que ocupa ahora el departamento de referencia, no conozca tan a fondo como es necesario para resolverlo en justicia, el problema de los aceites y tenga que dictar órdenes no como las dictaría si fuese hijas de sus conocimientos y de sus propias iniciativas, sino en consecuencia a como le planteen el problema los burócratas del ministerio, que están bien lejos de interpretarlos conforme a la realidad.

Pedimos pues a vucencia que se oiga en este asunto previamente a su resolución definitiva, el digno cuerpo de Ingenieros Agrónomos, del que vucencia es miembro ilustre, a las Cámaras Agrícolas de las provincias olivíferas y a los representantes parlamentarios de las mismas y con vista de sus informes, se dicten las disposiciones convenientes para el régimen de aceites.

Sería conveniente que no se dicten órdenes, que pudieran ser causa de atropellos al productor pues no se ocultara, al claro criterio de vucencia, los peligros que ello encierra en estos momentos, y no debe olvidar que el país no se compone solamente de consumidores, sino también de productores y que si solo se atiende a los primeros, desoyendo las razonadas quejas de los segundos, llegara un día no lejano en que por torpeza de los Gobiernos se agote la producción del país. Saldóle muy atentamente.

Presidente de la Cámara Oficial Agrícola.—SALVADOR MUÑOZ.

El señor Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia ha recibido un telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros que dice: «Llamo atención ministro sobre su nuevo telegrama y conveniencia estudiar de nuevo problema». Le saluda atentamente. Al cual se le contestó lo siguiente:

«Muy agradecida esta Cámara a sus buenos propósitos de atender nuestras reclamaciones. Ruégole encarecidamente pida ministro Abastecimientos la suspensión de toda clase de órdenes que se hayan dado y puedan perjudicar al productor de aceites trayendo como consecuencia perturbaciones al mercado, interin se resuelve en definitiva lo que deba ser el régimen de exportación y abastecimiento interior, ajustándose por ahora estrictamente a lo preceptuado en las disposiciones anteriores a la tan discutida de 25 de Noviembre anterior, pues si se ha dado, para este producto una legislación especial, no debe ajustarse para nada a la Ley de Subsistencias. Saldóle muy atentamente, reiterándole gratitud olivíferos.—El Presidente accidental de la Cámara Oficial Agrícola.—SALVADOR MUÑOZ.

La Cámara de Comercio y el problema ferroviario

Según acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de Córdoba en su sesión última, dicha entidad se dirigió al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, haciéndoles presente que, de concederse a las empresas ferroviarias el aumento de tarifas que solicitaban se aplicasen exclusivamente dichos ingresos al mejoramiento y normalización de los servicios.

El Sr. presidente contestó al telegrama de la Cámara con el siguiente despacho: «Someto opinión en Cámara respecto proyecto tarifas ferroviarias a la Comisión Senado, correspondiendo atentamente».

El ministro de Fomento ha dirigido al presidente de esta Cámara, señor Rodríguez Manso, el siguiente telegrama:

«Me complazco en comunicarle que desde mi entrada en el ministerio de Fomento, me he dedicado exclusivamente al estudio problema ferroviario. He puesto en mi labor buena voluntad

de obtener solución satisfactoria interesando todos. Consejo Ministros mañana presentará conclusión».

Seguiremos atentamente el proceso de tan importante asunto sobre el que emitiremos oportunamente nuestra opinión concreta.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reunión de los metalúrgicos

Anoche celebraron reunión los obreros metalúrgicos.

En ella, después de aprobar el acta de la anterior, se nombró una comisión para la revisión de cuentas encargada al mismo tiempo de la lectura de la correspondencia.

Se acordó también aumentar en cincuenta pesetas el sueldo del profesor del centro don José del Pino.

Después de amplia discusión se acordó desistir del nombramiento de nueva Junta Directiva, por no querer aceptar cargos dentro de ella ninguno de los miembros asistentes a la reunión.

REUNIONES ANUNCIADAS

Para mañana están citados a reunión los obreros electricistas y de ramos similares.

Espectáculos

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

Estreno del octavo episodio «La furia del elefante» y última exhibición del séptimo de la gran serie «El Rey del Circo».

Gran éxito de la aplaudida cancionista Pepita Ibáñez.

Exito asombroso de la gran atracción Troupe Leucosón.

Mañana debut de la afamada bailarina Carmelita Sevilla.

Información telefónica

LAS CORTES

Debates sobre la situación de Barcelona

EN EL SENADO

(Final de la sesión).

El Sr. DOVAL: Sigue ocupándose de la situación de Barcelona, manifestando a la Cámara que los atentados personales y el actual grave estado de la capital se hubieran podido haber evitado si los patronos hubieran parlamentado con los sindicatos, pactando con ellos.

Interviene el CONDE DE LIMPIAS. Ataca duramente al Gobierno de Romanones y a las autoridades que lo representaban en Barcelona.

Protesta energicamente de los atentados.

Hace uso de la palabra el señor SEDO haciendo protestas de los sucesos desarrollados.

Dice que en la situación de Barcelona hay que distinguir perfectamente el problema terrorista del problema obrero; para el primero debe haber todo rigor; para el segundo todo amor. (Muy bien en todos los lados de la Cámara).

La propiedad está hondamente perturbada, ante el abandono del poder público, que la deja a merced de su sola fuerza.

Se hace preciso la unión de todos para defenderse de los ataques del terrorismo, pues en estas circunstancias no es posible la vida.

Defiende y justifica el lock-out, pues reconociendo el derecho de huelgas, forzoso es reconocer también el derecho de los patronos.

Dice que actualmente el sindicalismo tiene más fuerza que el Estado.

Cuando la comisión mixta de patronos y obreros, después de múltiples trabajos, acordó las bases para solucionar el conflicto, vino el congreso sindicalista de Madrid a echar por tierra toda la labor realizada.

Hay que solucionar enseguida el problema del cual depende la tranquilidad de la nación.

Aboga por la promulgación de leyes que obliguen a la sindicación; que creen organismos jurídicos para la ordenación del trabajo colectivo; disposiciones sobre el salario mínimo y retro a la vejez.

Todo es preciso, así también como la formación de comisiones mixtas, compuestas de personas competentes, para terminar inmediatamente con todas las huelgas y el lock-out.

Pero lo primero que debe atender el Gobierno es a garantizar el orden. (Aprobación en distintos sectores de la Cámara).

DE SOCIEDAD

En el correo de Málaga llegó ayer a esta capital, acompañado de su distinguida señora y bellísimas hijas, nuestro distinguido amigo el probo magistrado de esta Audiencia provincial, don José James Becerra.

LOCALES

El viernes a las nueve de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la solemne misa de requien en sufragio del alma del que en vida fué nuestro distinguido amigo don José Osuna Junquera, (q. e. p. d.)

La guardia municipal ha dado cuenta a su jefe del mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle de la Palma.

Por arrojar aguas sucias a la vía pública ha sido denunciada la vecina de esta capital María de los Angeles Ramírez Heredia.

En la Jefatura de la guardia municipal hay depositado un guante encontrado en la vía pública.

Al pasar por calle Pedro López el coche de don Agustín Marín lo asaltaron dos rateros, llevándose una manita.

Por haber provocado un fuerte escándalo durante la proyección de las películas en el Gran Teatro, anoche fué detenido por la policía el vecino de esta capital Andrés Mendoza Reyes, habiendo ingresado en el arresto municipal.

Nos congratulamos de que al fin las autoridades emprendan una enérgica campaña contra estos zúlus, toda vez que estos hechos son muy frecuentes en todos los espectáculos.

yendo a la incautación de fábricas y talleres y confiriendo créditos al trabajo en los bancos.

Dijo que la industria puede vivir sin patronos y la sociedad sin régimen capitalista.

NOUGUÉS protesta de la conducta de los patronos y condena el lock-out, censurando al Gobierno y autoridades.

CAMBO pregunta al Gobierno su conducta a seguir en el problema de Cataluña, estimando inaplazable su solución.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que con las leyes vigentes los resortes del Gobierno son ineficaces, ya que todos han contribuido y restado cada día más autoridad y prestigio al Poder público, sin cuyo requisito no es posible hacer respetar la ley a obreros y patronos. Y por ello, el Parlamento es el único que puede conceder y autorizar medidas de excepción, con las que seguramente cualquier Gobierno podría intervenir y velar por el prestigio del Poder público.

CAMBO insiste en que no admite aplazamientos el problema y el Gobierno está llamado a intervenir y poner coto a tantos desmanes.

El ministro de la Gobernación: Desde que nos sentamos en el Banco Azul, vengo inquiriendo cuantos datos nos ilustran, para hallar una solución armónica, y esperamos que con el nombramiento de comisiones mixta de obreros y patronos podrá llegarse a restablecer la normalidad de Cataluña.

El Sr. CAMBO: Nadie más que el Gobierno tiene la responsabilidad del actual momento de Cataluña, pues no solo ha obrado con pasividad, sino que han quedado impunes muchos delitos.

El ministro de la Gobernación: Si es legal el derecho de huelgas, también debe serlo el de los patronos al declarar el lock-out.

El Sr. Morote: Rectifica y abunda en anteriores afirmaciones.

El Sr. CAMBO: Precisa que inmediatamente se obre enérgicamente y se dé al país toda clase de garantías.

El Sr. LAYRET: El procedimiento empleado para resolver los problemas hará que la actuación secreta de los sindicatos sea más sensible agravando la situación, sin que los procedimientos que el señor Cambó solicita, sirvan para otra cosa que para extender el terrorismo en Barcelona, implantado por un extranjero y el policía asesinado señor Bravo Porriño.

El Sr. LA CIERVA: El Poder nos invita a todos a que el Parlamento vote leyes de ejecución con que poder encauzar el problema y restablecer el imperio de la ley, sin cuyos requisitos los sagrados intereses de la Patria peligran, a la que todos tenemos obligación de defender.

El Sr. BESTEIRO: Es ineficaz la labor del Gobierno, cuyos medios a nada práctico conducen, ya que deteniendo a obreros no se consigue otra cosa que excitar a la revolución.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: dedica frases de elogio a la memoria de los señores Rojas Marcos y don Tomás Rodríguez, fallecidos recientemente, pidiendo se haga constar el acta sentimiento por la muerte de don Benito Pérez Galdós.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Firma del rey

Don Alfonso ha firmado hoy un decreto nombrando Vocal del Congreso de Protección Nacional al general Carranza.

Los conflictos sociales

¿El Estado de Guerra en Barcelona?

Graupera agravada

El presidente de la Federación patronal señor Graupera se ha agravado notablemente a consecuencia de una hemorragia interior.

Inmediatamente los doctores señores Alvaro Ezquerdo, Cardenal y Martorell, celebraron una conferencia.

Hoy lo reconocerá un eminente cirujano francés que durante la guerra hizo curas sorprendentes.

Los patronos heridos, se agravan El señor Batter se ha agravado, hasta el extremo de que los médicos temen un pronto y fatal desenlace.

También se halla en estado agónico el chauffeur herido en el atentado al señor Graupera.

Número de detenciones Hasta ahora, los internados en el barco cárcel «Barceló» ascienden a noventa y nueve.

Entre ellos se encuentran los más importantes jefes de los sindicatos.

Conferencia de Cambó

El jefe de los regionalistas Sr. Cambó ha conferenciado con el presidente del Consejo, sobre la situación por que atraviesa Barcelona.

Esta conferencia está siendo muy comentada.

Un rumor

Esta tarde ha circulado en el Congreso el rumor de haber sido nombrado para la Capitanía General de Cataluña el señor Wuyler, el cual marcharía hoy mismo a tomar posesión del cargo.

Preguntado uno de los ministros sobre este rumor, contestó que no había nada de eso, y que era un rumor inocente.

A Mahón

A última hora de la noche se aseguraba que por noticias de Barcelona se conocía que había zarpado con rumbo a Mahón, el barco-cárcel «Barceló», conduciendo a los detenidos a dicha población, regresando de nuevo a Barcelona.

Los patronos presentan sus bases El Subsecretario de la Gobernación manifestó esta madrugada que los periodistas, que le habían sido entregadas las bases por los patronos, con las que suspenderían el Lock-out, reuniéndose mañana los ministros para su estudio.

Pestaña no está en París

En contra de lo que se había asegurado de que el jefe de los sindicalistas Angel Pestaña se hallaba en París, operándose de la afección que padece, éste no ha pasado la Frontera, habiéndose ordenado su detención antes de que lo haga.

A París primero y después a Rusia Los propósitos de Pestaña, según sus intimos, era marchar a París para desde allí internarse en Rusia.

Reunión de patronos

A las ocho y media de la noche se han reunido en la Federación Patronal, las Cámaras de la Propiedad y Urbana, durando hasta las nueve y media.

No recarán acuerdos definitivos sobre las bases presentadas por la Cámara Urbana, hasta mañana.

La marcha de Junoy

Preguntado por los periodistas al señor Junoy acerca de su regreso a Barcelona, dijo que ignoraba la fecha, por ser necesaria su permanencia en la Corte.

Huelga de cocheros

No habiendo llegado a un acuerdo con los dueños de coche de alquiler, se ha acordado la huelga que secundarán los coches de plaza, de lujo, pompas fúnebres y ómnibus.

Llegada de tabaco

Hoy se ha repartido algún tabaco, formándose numerosas colas en la puerta de los estancos.

Horrible incendio

A primera hora de esta noche se ha declarado un violento incendio en la calle Bravo Murillo, propagándose a varios edificios, entre ellos un bar y una droguería.

Las pérdidas son considerables. El incendio duró más de dos horas, acudiendo un gentío inmenso, alcalde, autoridades y el servicio de incendios, que desde los primeros momentos hicieron grandes proezas por su extinción.

El Rey acude al incendio

Por el enorme gentío que acudió a presenciar el incendio, fué notada la presencia de Su Majestad; el que, al advertirlo, se retiró apresuradamente.

Una ducha al alcalde

Entre los diferentes episodios ocurridos durante el incendio, figura el de que el señor alcalde recibió una abundante ducha con una de las mangas del servicio de bomberos.

Con este motivo se hicieron varios comentarios cómicos.

Colegio de Procuradores

Se ha reunido el Colegio de Procuradores, acordando pedir a los Poderes públicos el aumento de los aranceles.

Más detenciones

Se calcula que el número de detenidos pasa ya de doscientos.

Periódicos suspendidos

El gobernador ha suspendido la publicación de los periódicos «Las Noticias» y «Tierra y Libertad».

Nombramiento

Ha sido nombrado juez especial, para que entienda en el sumario contra el atentado al hijo del patrono Serra, al Capitán de Infantería don Emilio Linares.

El ministro de la Guerra llama al Capitán general de Cataluña. Acaba de confirmarse que esta tarde el ministro de la Guerra conferenció con el Capitán General de Cataluña, diciéndole que inmediatamente saliera pa-

ra la corte a conferenciar con el Gobierno.

**Milans del Bosch a Madrid**  
Nadie conocía la marcha del Capitán general a Madrid hasta momentos antes de salir el tren.

Acudieron a despedirle el gobernador y demás autoridades, conferenciando reservadamente ambos gobernadores.

Interrogado el señor Salvatierra, contestó que ni el propio Capitán general conocía su viaje, que por conducto del general Villalba le fué comunicado.

Sin embargo, el objeto del viaje obedece a que el Gobierno en vista de la excitación reinante por los últimos atentados y antes de poner en práctica medidas importantes, quiere ponerse de acuerdo para la adopción de medidas severísimas.

**¿El estado de guerra?**

Rumoréase que al regreso a Cataluña del Capitán general se hará la declaración de estado de guerra, apareciendo el decreto en la «Gaceta».

**PROVINCIAS**

**Policia especial**

Sevilla.—El Círculo Mercantil se ha dirigido al Gobierno en demanda de que urgentemente se nombren policías especiales para la seguridad de los viajeros en los trenes, dados los numerosos robos cometidos recientemente.

**Matadero clandestino**

Sevilla.—Comunican de la Aljaba que las autoridades han descubierto un matadero de burros, cuya carne se expendía en algunos establecimientos de Sevilla.

**Sin prensa**

Las Palmas.—A consecuencia del lockout de Barcelona, los periódicos de esta población suspendieron su publicación por falta de papel.

**EXTRANJERO**

**Los aliados contestan a Alemania**

París.—A última hora ha sido enviada la contestación de los Gobiernos aliados a Alemania, en la que se le pide la reducción de las tropas que aún permanecen en territorios del armisticio,

toda vez que los pretextos al egados no justifican dicha permanencia.

**Los prisioneros**

París.—Los prisioneros de guerra heridos, serán conducidos a bordo de un barco hospital, yendo a un puerto turco donde desembarcarán.

**Los bolcheviques**

New-York.—Entre los últimos bolcheviques, detenidos figura el secretario de la organización revolucionaria.

MENCHETA

**Por esas calles**

—En la calle de Claudio Marcelo cerca de la de Diego León ha permanecido ayer un borracho durmiendo «su mona» tranquilamente desde las doce y media hasta las dos de la tarde. A pesar de ocurrir esto en sitio tan céntrico y visible, los agentes de la autoridad han permanecido ausentes del hecho.

—No nos explicamos los nombres de ciertas calles cordobesas. Llamar de la Rosa a una de las vías menos limpias de la ciudad es un contrasentido.

—Hay ofrece esa calle de la Rosa a la vista del público un espacio de ocho a diez metros, completamente intransitable, lleno de fango y de inmundicias en su salida a la calle de Carlos Rubio.

nes escolares y clases al aire libre, donde ensanchando los pulmones se instruyen y educan con alegría.

¡Qué desgracia no puedo menos que sentir admiración por ellos y contemplar con pena el poco aprecio que de la más alta función social hacen los gobernantes españoles.

Nosotros los maestros de España también trabajaríamos así; porque si bien es verdad que, dada la apatía de los políticos que nos *desgobiernan* no contamos con medios suficientes para ello, sí sentimos la Escuela, y vivimos en ella sintiéndola; y si pudiese mi pobre pluma exteriorizar este sentimiento, lo llevaría a la opinión pública, inculcando en todos este amor a los niños y a la Escuela; y presentándola tal como es, no haría mención de las graduadas e instaladas en locales pedagógicos que por desgracia tan poco abundan; sólo diría lo que son los miles y miles de escuelas rurales, que como la que dirijo no tienen de Escuela más que el nombre.

Vayan como muestra unos ligeros detalles de ella, y considere el lector si en estas condiciones, puedo sacar de mi clase el día de mañana mujeres fuertes y sanas o candidatos a todas las enfermedades.

La clase consta de una sola pieza que mide de superficie cincuenta y ocho metros cuadrados; carece por consiguiente de patio para recreo y de refretes, teniendo que evacuar las niñas sus necesidades, en la plaza próxima y por cierto frente a un casino; asisten diariamente 150 niñas; cuando llueve es lo mismo estar en la escuela que en la calle y, por último, el edificio inmediato a la clase es una herrería cuyo horno está situado en la pared contigua a la escuela, encargándose el calor en el verano, y las partículas de carbón y los martillazos en todo tiempo, de hacernos la tarea más agradable.

Si esos que regatean unas miles de pesetas para sueldos y locales viesen donde tenemos que trabajar la mayor parte de los maestros españoles, sentirían lástima y vergüenza. Lástima no por los maestros, que desde que empezamos a serlo sabemos el calvario que hemos de recorrer, sino lástima y vergüenza al ver hacinados en locales, que ni aún para zahurdas servirían, a miles de inocentes llevados a la escuela por el anhelo de saber.

En estos locales trabajamos los maestros de esta España, tan digna de mejor suerte, con un amor muy grande hacia los niños si, más con el corazón lleno de amarguras, al ver que nuestros deseos se estrellan ante la indiferencia y que nuestros esfuerzos no pueden dar el fruto apetecido.

¡Qué tortura sentirse maestro!  
MARIA MUÑOZ PÉREZ.  
Maestra Nacional de Calera de León (Badajoz).  
Enero de 1920.

**Alcaldía Constitucional de Córdoba**

Resuelto por la municipalidad de mi presidencia que se contrate en subasta pública el acopio y machaqueo de la piedra necesaria para el afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, anunciándose la licitación de dicho servicio por término de quince días, contados desde el día de mañana, cuyo acto tendrá efecto a las doce horas del sábado diez y siete del que rige, en el despacho oficial de esta Alcaldía, con las formalidades legales establecidas para estos casos y con arreglo a los pliegos de condiciones y presupuesto pericial reformado que desde hoy se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal.

El tipo de la subasta se fija en la cantidad de siete pesetas a cada metro cúbico de acopio y machaqueo, debiendo presentarse las proposiciones en la media hora de duración de la subasta por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y extendidos en papel de clase oncenca (una peseta), a las cuales se acompañarán además, con la cédula personal del licitador, resguardo que acredite haber consignado en la Gaja municipal la suma de ochocientos setenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos en concepto de fianza provisional, ajustándose aquellas al siguiente

**MODELO**

Don F. de T., vecino de... domiciliado en la calle de... número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contrata el acopio y machaqueo de 2.097 metros con 500 centímetros cúbicos de piedra silicea (cantos rodados), con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, aceptándolas en todas sus partes y sometiéndose a su cumplimiento se comprometo a prestar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas, en letra) ca-

da metro cúbico de expresado material. Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en mencionada subasta.

Córdoba 2 Enero 1920.—El alcalde, José Sanz Noguera.

**Junta municipal del Censo electoral**

En la reunión celebrada recientemente en el Excmo. Ayuntamiento, ha quedado constituida esta Junta que ha de funcionar en el bienio 1920-1921, por los señores siguientes:

Presidente: Don Rafael Moraga Serrano.

Vicepresidente: Don Modesto Berná Martínez.

Vice-suplente: Don Francisco Fernández de Mesa Porrás.

Vocales titulares: Don José Haac y Mora, don Lázaro Mejías, don Pedro Ortiz Forcadá, don Manuel Enriquez Barrios y don José de la Linde Torres.

Vocales suplentes: Don Rodrigo Barasona F. de Mesa, don José Cañete del Rosal, don Francisco Belmonte G. Abreu, don José Ortiz Molina y don Miguel López Mora.

Secretario: Don Carlos Naval Garzón.

**DE SOCIEDAD**

La distinguida señora doña Luisa Acosta Aliaga, esposa de nuestro querido colaborador el Inspector de 1.ª Enseñanza don José Priego López, ha dado a luz felizmente un niño.

—Esta mañana ha marchado a Cádiz el joven don Pedro de Hoces Olalla.

—Ha llegado a Córdoba a pasar breve temporada con sus padres, la señora doña Teresa Retamosa de Aranda.

—El industrial don José López, dueño de la fábrica de sacos, sufre el sentimiento de tener a uno de sus hijos gravemente enfermo.

—Los distinguidos cordobeses, altos funcionarios de la Magistratura don José Crespo García y don Carlos Usano Alonso, aparecen en la última firma de Gracia y Justicia con nuevos destinos en Oviedo y Valencia, respectivamente.

—Se encuentra en Córdoba el Catedrático de la Universidad de Granada don Carlos Rodríguez López Neira de Gorgot.

—Sale para Granada el aprovechado estudiante de Medicina don Miguel Gallardo Gómez.

**AUDIENCIA**

Señalamientos para el día 9:  
Sección primera: Causa por disparo, procedente de este Juzgado, contra don Rafael María Pérez de Castro.

Será defendido por el letrado señor Barrios Rejano y lo representará el procurador señor Jiménez.

Sección segunda: Causa de Montoro por hurto, contra Francisco Rael Padilla.

El procesado estará representado por el procurador señor Amo y lo defenderá el señor Mestanza.

**Gobierno Civil**

**Licencias**

El Gobernador ha concedido licencias de caza a don Francisco Gallego Prieto, de Almodóvar; don Juan Bautista Cabello Sánchez, de La Rambla; don Francisco Veredas Ariza, de Baena; don Jacobo Alcalde Murillo y don Lorenzo Bartolomé Álvarez, de La Granjuela; don Antonio Arévalo Fernández, de Pozoblanco; don Juan Carrillo, de Luque; don José y don Miguel Alda Aparicio, de Córdoba, y a don Manuel Salazar Buendía, de Almedinilla. A este último se le ha concedido también licencia de uso de armas.

**La mortalidad del año último en Córdoba**

Inhumaciones efectuadas en los Cementerios en el año 1919:

**SAN RAFAEL**

Enero.—Adultos, 58; párvulos, 37; fetos, 8; total: 103.

Febrero.—Adultos, 48; párvulos, 20; fetos, 7; total: 75.

Marzo.—Adultos, 67; párvulos, 38; fetos, 7; total: 112.

Abril.—Adultos, 44; párvulos, 30; fetos, 6; total: 80.

Mayo.—Adultos, 41; párvulos, 30; fetos, 5; total: 76.

Junio.—Adultos, 71; párvulos, 59; fetos, 10; total: 140.

Julio.—Adultos, 43; párvulos, 64; fetos, 8; total: 115.

Agosto.—Adultos, 50; párvulos, 51; fetos, 6; total: 107.

Septiembre.—Adultos, 45; párvulos, 39; fetos, 11; total: 95.

Octubre.—Adultos, 44; párvulos, 47; fetos, 6; total: 97.

Noviembre.—Adultos, 60; párvulos, 33; fetos, 6; total: 99.

Diciembre.—Adultos, 83; párvulos, 66; fetos, 15; total: 164.

Total de adultos: 654; idem de párvulos, 514; idem de fetos, 95. Total general, 1.263.

**NTRA. SRA. DE LA SALUD**

Enero.—Adultos, 75; párvulos, 17; fetos, 4; total: 96.

Febrero.—Adultos, 48; párvulos, 10; fetos, 2; total: 65.

Marzo.—Adultos, 62; párvulos, 34; fetos, 5; total: 101.

Abril.—Adultos, 54; párvulos, 21; fetos, 2; total: 77.

Mayo.—Adultos, 44; párvulos, 24; total: 68.

Junio.—Adultos, 47; párvulos, 40; fetos, 3; total: 90.

Julio.—Adultos, 56; párvulos, 31; fetos, 3; total: 90.

Agosto.—Adultos, 50; párvulos, 28; fetos, 1; total: 77.

Septiembre.—Adultos, 54; párvulos, 20; fetos, 7; total: 81.

Octubre.—Adultos, 59; párvulos, 19; fetos, 4; total: 82.

Noviembre.—Adultos, 68; párvulos, 27; fetos, 6; total: 101.

Diciembre.—Adultos, 105; párvulos, 28; fetos, 6; total: 139.

Total de adultos: 727; idem de párvulos, 279; idem de fetos, 43. Total general, 1.067.

En 1918, ocurrieron 2.410 defunciones. Defunciones en menos en el año 1920, 80.

**MILITARES**

Servicio de la Plaza para el día 9:

Guardia del Principal y Cárcel, la Reina; Jefe de día, Teniente coronel de Artillería, don Luis Gómez Góngora; Imaginaria, Teniente coronel de caballería don Rafael Borrero y Alvarez de Mendisabal; Visita Hospital y Provisiones, tercer capitán de la Reina; Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—De orden de S. E., el Comandante Sargento Mayor de la Plaza, José Delgado.

**Las estaciones sanitarias**

Procedimientos recaudatorios del arbitrio de carnes

Desapareció en buena hora de nuestra ciudad el odioso impuesto de los consumos; pero en los mismos felatos, con sujeción a los idénticos procedimientos, ejercen hoy sus funciones los empleados del arbitrio de carnes, cuyas recaudaciones producen saneado ingreso en la empresa arrendataria.

Existen en cada felato una estación sanitaria, pobremente dotada de material, donde un profesor veterinario, salvaguarda de la salud pública, ejerce su misión reconociendo ciertos productos alimenticios que están sujetos al tributo y examen sanitario como requisito indispensable para entrar en la ciudad.

Pero veamos como suelen efectuarse estos servicios; y no crea el lector que, en mi relato intento emular al documentado «Duende de los Archivos» sacando a colación alguna donosa «Cordobesía»; mi torpe descripción se refiere, desdichadamente, a la época actual.

Con varias horas de retraso—según norma actual—arriba a nuestra ciudad cualquier viajero que, lógicamente pensando, no está obligado a conocer las costumbres locales. Este señor lleva a la mano, bien visible, como temiendo su contacto con la ropa, un pequeño envoltorio, que resuma grasa; pasa confiadamente ante el felato donde unos ojos expertos y avizores adivinan el contenido.

Como a unos cien metros de la estación sanitaria, y en pleno Gran Capitán o al final de la Avenida de Cervantes, unos empleados del fisco abordan desagradablemente al incauto viajero:

—¿Qué lleva usted ahí? ¿Chorizos, eh? Quedan decomisados.

—¿Pero señor, si yo no oculto nada ni sabía nada...

—Quedan decomisados.

Lo que ocurre después no es relatable, por sus muchas variantes; hay que pagar estupendos recargos que superan el valor de la mercancía o, lo que es preferible, abandonarla renunciando al legítimo derecho de propiedad. Las discusiones en este punto suelen alcanzar caracteres excesivamente pintorescos; pero lo más frecuente es que el viajero aventure tímidamente la siguiente reflexión, que encierra todo un poema de lógica atropellada.—¿Pero esos empleados de allá abajo, por qué no estaban aquí, como debían; para invitarme a pasar por el felato...?

Puede, sin embargo, ocurrir otro caso no menos pintoresco; el viajero es espedido en la Estación por un amigo o pariente enterado que le previene:—Cui-

dado que, si trae algo de carnes, pescado, chacina, etc.; hay que presentarlo en la Estación Sanitaria; es la garantía de los ciudadanos contra las infecciones de origen alimenticio y una fuente de ingresos para el Municipio...

Preguntamos a un empleado: —¿El Perito Veterinario?

—¿Qué querían?—ahora mismo no está.

—Traemos unos chorizos—insistimos —¿qué debemos hacer con ellos?

—Vaya—decide el empleado—por servir a ustedes se los voy a aforar.

Cae el paquetito sobre la enorme y mugrienta báscula y el empleado confecciona un recibo con el siguiente detalle en caracteres ilegibles: Embutidos, 2 kilogramos; pesetas 0'76; Perito: 0'50; Aforo: 0'08; total: pesetas 1'54.

Pagada la cantidad, entran en Córdoba, triunfalmente, los chorizos que, pueden estar triquinosos o *envenenados*; pero llevan el marchamo de un tributo y un reconocimiento sanitario, que no se ha efectuado *aunque* se ha cobrado, que es, por lo visto, lo interesante.

Estos servicios, concebidos teóricamente en consonancia con las exigencias modernas, conservan los clásicos procedimientos del siglo XVII.

Esto, de puertas adentro; porque en las matanzas de los cortijos tiene la Empresa del Arbitrio su procedimiento simplificado y expedito: Recibe aviso de que en la finca tal van a matar *equis* cerdos; envía a uno de sus agentes, que se persona en el cortijo y, *llanamente*, cobra el impuesto y el reconocimiento veterinario. Aquellos campesinos quedan oficialmente garantidos del estado sanitario de las carnes que van a consumir.

Dicen que el empleado se trae un trozo de ellas para que lo examine muy luego el perito veterinario; pero ¡caramba! no falta quien crea que eso del reconocimiento a posteriori es para *despistar*.

JULIFER  
Enero 8-1920.

**REUNION EN EL AYUNTAMIENTO**

**La cuestión del Gas**

El Alcalde, señor Sanz Noguera, tenía citados para esta tarde a las seis, a los concejales para ocuparse de la trascendental cuestión del gas.

De su resultado ya daremos cuenta a nuestros lectores.

Dios quiera que los señores municipales tengan acierto e inspiración para resolver este difícil asunto que ya debiera estar resuelto hace tiempo.

Ahora habrá que terminarlo de prisa y corriendo y tal vez con perjuicio para los intereses municipales.

¡Menester es que eso no suceda!

**LOCALES**

Con motivo de ser mañana el primer aniversario de la muerte de la señora doña Dolores Flores de Llorente, las misas que se digan en este día en la iglesia de San Francisco, desde las ocho en adelante, serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy ha sido asistida en la Casa de Socorro Antonia Rojas Martos, de extracción de un cuerpo extraño en la mano derecha.

—Anoché hurtaron parte de la rejilla de la cloaca que existe en la calle Angel de Saavedra.

—La guardia municipal comunica a su jefe que el pavimento de la calle Consolación se encuentra en malas condiciones, constituyendo un peligro para las personas que transitan por dicha calle.

—De la casa número 13 de la calle Pedro López salen aguas sucias a la vía pública.

—Ha sido denunciado el niño Fernando Morales Olmo, por que en el paseo de la Victoria arrojó piedras al automóvil de don Antonio Monroy.

—El mozo Juan Manso Viso, hijo de Francisco y de Visitación, natural de Villanueva del Rey, se presentará en el Negociado Municipal de Quintas, con objeto de evacuar un asunto de su interés.

**ESPECTACULOS**

**SALÓN RAMÍREZ**

Para hoy viernes 9 de Enero. Estreno del 5.º episodio de la colosal película de series «El misterio del castillo de los Mourleury».

Despedida de «Las Mirasoles».

Gran éxito de Edelmira la Española.

Colosal éxito de «Liliana».

Mañana debut de Paquita Sausano.

**Recomendamos a V.** compre siempre sus libros en la Librería Luque, Victoriano Rivera, 8.—Córdoba.

# Información telefónica MADRID

**Madrid 8 (14-1)**  
**De Instrucción pública**  
 El ministro de Instrucción pública dió cuenta en el último Consejo de ministros de un decreto nombrando vocales del Consejo de Instrucción a los delegados regios que lleven más de veinte años de servicios.  
 Con este motivo, algunos favorecidos por esta disposición han visitado a S. M. agradeciéndole el nombramiento. Entre los visitantes figuraba el señor Alonso Castrillo.

**La Comisión de Sevilla**  
 El Alcalde de Sevilla, al frente de la Comisión que representa a las fuerzas vivas de aquella capital, ha proseguido hoy sus gestiones en favor de la capital del territorio andaluz.  
 El señor Conde de Halcón, exalcalde de Sevilla y actualmente Senador del Reino, ha visitado la Granja Agrícola y la Escuela de Ingenieros.

**La Federación nacional de Abogados**  
 El Presidente de la Federación nacional de Abogados ha dirigido una carta al decano del Colegio de Barcelona protestando de las detenciones de que han sido objeto recientemente en Barcelona algunos compañeros, si es cierto, como se asegura, que las detenciones obedecieron a crear las autoridades perniciosas para el orden social los consejos que los Abogados de las Federaciones obreras daban a éstas, porque en tal caso debían detener también a los Abogados de las Sociedades patronales por aconsejar a éstas la implantación del lock-out.

El presidente de la Federación patronal termina diciendo a su compañero el decano del Colegio de Barcelona, que no cree que ni los abogados de una parte ni los de la otra aconsejen la práctica de medidas ilegales, por impedirse el prestigio de la toga, y encarece la necesidad de iniciar una campaña en defensa de los respetos que la clase merece.

**Noticias de Gobernación**  
 El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta mañana que los heridos de Barcelona continúan mejorando. El chaffeur, apesar de que recibió once balazos, y uno de ellos en el vientre, se encuentra fuera de peligro.

Nos dijo también el subsecretario que el Ayuntamiento de Barcelona se propone asistir en pleno al entierro de la policía San Germán, y que ha acordado contribuir con 2.500 pesetas a la suscripción iniciada a favor de la familia del desgraciado policía.

Por último nos manifestó que en provincias no ocurre novedad.

# BARCELONA

**Capitán general interino**  
 Se ha encargado interinamente del mando militar de la región, el general don Antonio Ceballos.

**Entierro del policía San Germán**  
 Esta mañana se ha celebrado el entierro del policía don Ricardo San Germán, muerto cuando, cumpliendo con su deber, acompañaba al señor Graupera en su automóvil la noche en que se verificó el atentado contra este último.

El féretro era de roble, con herrajes de plata, y acompañabanle ocho coronas.

El señor Obispo de la Diócesis rezó los responsos de ritual.

La primera presidencia estaba compuesta por el Gobernador civil, Alcalde, Capitán general accidental señor Ceballos, Presidente de la Audiencia, representante de la Mancomunidad de Diputaciones, Delegado de Hacienda, Rector de la Universidad y el Diputado provincial señor Massó, representando la Corporación a que pertenece.

En la segunda presidencia figuraban el Gobernador militar de la plaza, el Jefe de Policía, el Secretario del Gobierno y todos los concejales.

La comitiva era numerosísima, figurando en ella significados miembros de la Federación patronal, todos los agentes de Vigilancia francos de servicio y personas de todas las clases sociales.

Cerraba la marcha una sección del Cuerpo de Seguridad.

En previsión de algún desorden se habían adoptado grandes precauciones.

**La Unión monárquica nacional**  
 La Unión monárquica nacional ha enviado una exposición al Gobierno protestando de la pasividad en que está colocado frente a los graves problemas de Cataluña y condenando los atentados últimos. Se dice en la exposición que la pasividad del Gobierno obedece al mie-

do reinante en las esferas oficiales y que este miedo debe ser sustituido por una enérgica acción gubernamental que impida que esta anómala situación se prolongue por más tiempo.

**Sesión municipal**  
 Ha celebrado el Municipio sesión pública. En ella la mayoría de los concejales han condenado el atentado contra el señor Graupera y se tomó el acuerdo, ya telefonado, de asistir en pleno al entierro del policía señor San Germán.

## Consejo en Palacio

**Madrid 8 (15-50)**  
 Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo en Palacio.

Dió comienzo a las diez y media y acabó a las doce.

A la salida, los periodistas interrogaron a los ministros.

El señor Allende manifestó que había pronunciado el acostumbrado discurso dando cuenta a S. M. de los asuntos de política interior y exterior.

Preguntado Jimeno sobre el fundamento que pueda tener el rumor circulado respecto al nombramiento de Weyler para la Capitanía general de Cataluña dijo que nada se había pensado sobre tal asunto.

Dijo además que el Rey había firmado un decreto admitiendo la dimisión al señor Piniés y nombrando para el cargo de Director general de Obras públicas al señor López Monís.

**Milans del Bosch en Madrid**

Llegó de Barcelona el Capitán general de aquella región, señor Milans del Bosch que se propuso conferenciar con el Ministro de la Guerra y con el Presidente del Consejo de ministros.

**Audiencia regia**

El monarca ha recibido hoy en audiencia al director general del Banco de Arquitectura, quien fue a Palacio para dar las gracias a S. M. por haber donado al Museo una cabeza en tamaño reducido, de un indio del Ecuador.

**En la Presidencia**

El señor Canals dijo a los periodistas que esta mañana el señor Allendesalazar desde Palacio marchó a la Presidencia, donde recibió la visita de una Comisión de diputados de la Unión Monárquica de Cataluña, recibiendo de ella el mensaje de que dimos cuenta en anterior conferencia.

El señor Canals habló a los periodistas de la situación de Barcelona, diciendo que no habían ocurrido nuevos sucesos desagradables.

Confirmó la llegada a Madrid del señor Milán de Bosch, y anunció que probablemente el señor Milán visitará antes al ministro de la Guerra y después al señor Allendesalazar.

Respecto al rumor circulado, según el cual el señor Weyler sería nombrado capitán general de Cataluña, dijo el subsecretario de la Presidencia que precisamente el hecho de que el actual capitán general de Cataluña haya venido a Madrid indica su continuación al frente de aquella Capitanía, pues las conferencias que en la Corte se propone celebrar se refieren a la próxima actuación de dicho señor en Cataluña.

Por otra parte añadió el señor Canals—el Gobierno está satisfechísimo de la actuación del señor Milans.

**Nota de Estado**

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a los periodistas una nota haciéndose en ella constar que la peseta ha empezado a cotizarse en la Bolsa de Cristiana lo que indica el florecimiento de nuestra economía.

## Provincias

**Patrono agredido**  
 Manresa.—Al pasar por la calle Alta de esta ciudad el patrono Victoriano Sánchez, unos desconocidos le dispararon cuatro tiros, no alcanzándole ninguno milagrosamente.

Los agresores huyeron, siendo poco después detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

**Protestando del atentado al señor Graupera**

Bilbao.—La Cámara de comercio de esta capital ha enviado un telegrama al vicepresidente de la Federación Patronal de Barcelona, protestando del bárbaro atentado contra el señor Graupera.

Pamplona.—La Federación Patronal ha dirigido un telegrama al señor presidente del Consejo de Ministros significando su protesta contra los atentados de Barcelona.

**Detención de sindicalistas**

Coruña.—El comercio de esta capital ha cerrado sus puertas en señal de pro-

testa contra la explosión de la bomba, trozos de la cual hirieron a dos señoras. Han sido detenidos veintiocho sindicalistas.

## Ultimas noticias Las Cortes CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión a las tres y media.

Se declara vacante el acta de Jerez de los Caballeros.

El señor La Cierva continúa hablando de la actual situación.

Pide la intervención enérgica del Gobierno para la solución de los conflictos.

El poder público—no puede inhibirse en las actuales circunstancias como ha venido haciendo, dejando sagrados intereses en manos del sindicalismo.

Es necesario un Gobierno fuerte, que aplicando justamente los preceptos de la Ley de huelgas, restablezca completamente la paz pública que está comprometida.

En uno de los párrafos, mas salientes de su discurso el señor Lacierva pide claramente el poder diciendo: «Si yo fuera gobierno en las actuales circunstancias, emplearía toda mi energía en aplicar el imperio de la ley castigando duramente toda transgresión de la misma».

El Gobierno que se halle en ese banco debe ser un gobierno que no trate solo de aprobar los presupuestos para luego retirarse dejando a sus sucesores agravados más y más cada día los demás problemas.

Reconoce en el Gobierno actual buena voluntad, pero esto no es suficiente, se necesitan otras condiciones de que no se halla adornado.

Anuncia que facilitará la aprobación de los presupuestos en cuanto sean beneficiosos y necesarios.

Allende Salazar contesta al señor La Cierva: Su señoría—dice—ha declarado no se opondrá a la aprobación de los presupuestos y esto tendrá que agradecerle la nación y por ende el Gobierno.

Este está dispuesto a estudiar y resolver no solo la cuestión del presupuesto sino también todos los otros problemas vitales que reclamen su atención.

Don Indalecio Prieto dice dirigiéndose al señor Lacierva: «Su señoría alardea de poder resolver los problemas nacionales y hasta ahora no ha hecho más que agravar uno de ellos con el apoyo que prestó a las Juntas de Defensa militares».

(Continúa la sesión).

## SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, estando en la Presidencia el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Abastecimientos y Gracia y Justicia.

En eseños y tribunas escasa concurrencia.

El señor Arsenis hace uso de la palabra diciendo que habla en nombre de un sector político de Cataluña de gran importancia.

Esta región atraviesa unas circunstancias tan críticas que, de continuar algún tiempo, producirán su ruina.

Es necesario, pues, emplear toda clase de medios para hacer que desaparezcan.

Protesta enérgicamente contra los atentados de que están siendo objeto los patronos catalanes, y pide al Gobierno una gran energía para reprimirlos y prevenirlos.

Elogia grandemente el discurso del señor Sedó, que de un modo admirable ha estudiado la actual situación de Barcelona y los medios de remediarla.

Afirmó que en las 24 horas últimas se ha agravado la situación en la ciudad condal.

**EL FÉNIX SIDERÚRGICO**  
**Gerónimo Padilla Cobo**  
 Plaza de Colón.—CÓRDOBA

Hierros, aceros, chapas, viguetas, cementos, tuberías, espido artificial y ferretería en general.

Máquinas para escribir marca 'SUN',  
 Abonos minerales procedentes de la Unión Española

Requiere al Presidente del Consejo de ministros—para que diga los medios con que cuenta el Gobierno para solucionar los conflictos sociales.

Cree que deben consultarse a las entidades y personas capacitadas con objeto de poner inmediato remedio a los males que nos oprimen y amenazan.

## MADRID

**Conferencia de generales**  
 A las tres de la tarde fué el Capitán general de Cataluña señor Milán del Bosch al ministerio de la Guerra, conferenciando extensamente con el general Villalba.

**Frase de Weyler**  
 Al entrar en el Senado el señor Weyler fué preguntado por los periodistas sobre el rumor que corre acerca de su nombramiento para Capitán General de Cataluña.

Weyler contestó: Yo soy soldado de filas é iré donde me manden.

MENCHETA.

**La bandera española** es la divisa de los productos ORBI. El sello antineurálgico ORBI; el purgante ORBI; el antiséptico ORBI; las píldoras febrífugas ORBI, llevan en su envoltura el distintivo de la bandera española.

**LA MOSCA DE ORO**  
 Confitería, Pastelería y Ultramarinos finos  
 Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

**Almacén al por mayor**  
 DE  
**Mercería y Paquetería**

**JUAN GARCIA RODRIGUEZ**  
 SUCESOR DE  
**Lara y García**  
 Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23  
 CÓRDOBA

**Almacén de maderas de pino de Sierra Segura (Jaén)**  
 DE  
**Bonifacia Garrido Romero**  
 Reyes Católicos, sin n.º  
 (Frente a Córdoba y Comp.)  
 CÓRDOBA

**Salvador Le Bret**  
 DENTISTA  
 Calle Diego León

**Molino de Martos**  
 En este molino se hace toda clase de molineras a precios económicos.

\*\*\*\*\*  
 Oficina técnica de Dibujo y Delineación  
 Arquitectura, Ingeniería e Industrias.—Copias de planos al ferroprosuato.  
 Emilio Castelar, 73-CÓRDOBA  
 \*\*\*\*\*

**Rafael Ponterrada Alcántara**  
 Practicante de la Beneficencia municipal  
 Gutiérrez de los Ríos, 33

**EL MEJOR MORILES**  
**EL TRIUNFO**  
 Imp. de LA VOZ.—San Felipe, 4

# AVISO



Las oficinas de Arbitrios sobre Alcoholes que estaban establecidas en la calle Maese Luis núm. 2, se han trasladado desde primero de año a la calle San Felipe, 4 (jardín de San Nicolás).

## AGUSTIN FRAGERO

**Casa especial de óptica**  
 Depósito de artículos fotográficos.—Gran surtido en relojería de todas clases.—Aparatos de Ciencias y Artes.—Objetos de escritorio.—Variadas colecciones de postales con vistas de Córdoba

Gondomar, 4.—CÓRDOBA

# TEJADA Y GARCIA

**COLONIALES POR MAYOR**  
 Depositarios de la leche condensada suiza marca «La Lechera» y del carburo de Calcio marca «Faro»

**Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24**  
**CÓRDOBA**

# LECHERIA HIGIÉNICA

Esta casa no tiene reparto a domicilio y desde primeros de mes vende la leche a 80 céntimos, en su despacho, calle María Cristina, número 3.—Teléfono, 306.

**Tonelería, Máquinas de Aserrar**  
 y Almacén de Maderas para construcciones

# FRANCISCO TORRENT TEROL

**Callejón de San Cayetano sin número**  
 Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largo  
 Consulten precios antes de comprar

# INYECCION RIFRANC

Preventiva y curativa. Maravilloso preparado para las enfermedades del ganado de corda  
 Antecedentes, instrucciones y pedidos al Centro General de Negocios, San Alvaro, 14.—No se cobra si no da resultado.

# BANCO MATRITENSE

Sociedad Cooperativa de Crédito  
 == FUNDADA EN 1911 ==  
 Domicilio social: Madrid

OFICINAS en CÓRDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.  
 CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y las del Extranjero.  
 El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Corralte

# Almacén de Hierros y Aceros Y VIGUETAS DE HIERRO

**Roses, Gómez y Comp.ª**  
**Herramientas, Chapas de todas clases, Cementos, Carburos metálicos. Completo surtido en colores pintura esmalte marca «Labrador» industrial al aceite linaza.**  
**Avenida de Canalejas, 4.—CÓRDOBA**

# SECCION DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1838

**Pedro López e Hijos**

BANQUEROS

APARTADO NÚMERO 7 TELÉFONO, 34

**CORDOBA**

Representantes Depositarios de la Compañía  
Arrendataria de Tabacos

**Carbonell y C.ª (S. en C.)**

Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España. Fábrica molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra. Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Dáviero y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva, Jabón, Vino, Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES  
SUCURSALES EN

**SEVILLA MELILLA**

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar. Aceitunas. Compra-venta de cereales.

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros. —Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva, Jabón, Vino, Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

**Aguilar de la Frontera.—Castro del Rio.—Pinos Puente**

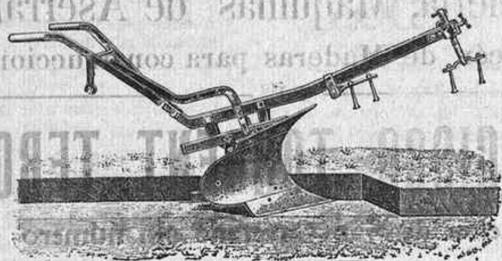
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones  
Producción diaria, 30.000 kilos de aceite

**CASTILLEJO Y ROSES**

fabricantes, almacenistas e importadores  
de maquinarias agrícolas

Casa Central en Córdoba: A. de Cervantes, 8

Sucursal en Sevilla: Cánovas del Castillo, 14



LEGÍTIMOS ARADOS "JANUS."

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad. Segadoras marca OSBORNE; Tractores; Trilladoras RANSOMES; Motores a gasolina marca NEW-WAY; Segadoras-Trilladoras combinadas, etc., etc. No comprar sin consultar antes precios a esta Casa, ó visitar sus almacenes y ver sus existencias.

**Almacenes de La Campana**

DE

**Molleja, Caballero y C.ª, S. en C.**

**CORDOBA (España)**

—:—: Esta Casa se ha constituido en el primer Bazar de Andalucía —:—:

Grandes Almacenes de Ferretería.—Artículos Sanitarios.—Cestería de mimbre.—Armas de fuego y Explosivos.—Cajas de caudales, Cocinas económicas, Camas de hierro y Somniers.—Batería de cocina.—Aparatos y Material eléctrico.—Herraduras y Clavos para herrar.—Juguetería.—Artículos para Viaje.—Sombreros de paja.—GRANDES ALMACENES DE CALZADO.—Artículos para molinería.—Aperos de labranza.—Espino artificial.—Jaulas de todas clases.

Exclusiva para la venta en España y Portugal de AMASADORAS, Hornos a vapor y Gas, Batesacos, Molinos a cilindro y Divisoras de pan, sistema patentado «PENSOTTI», Tostadores de café por gas y alcohol, sistema patentado «HENNE-MAN».

REPRESENTANTES exclusivos para varias regiones de la Casa GNECCHI REALE del MILANO; los Mayores fabricantes de ASAS, TIRADORES y BOCALLAVES para muebles.

Exclusiva para España del legítimo sombrero PANAMÁ

**LA VIRGEN DEL CARMEN**

FABRICA DE JABONES

**MARIANO GARCIA**

Santos Pintados.—CORDOBA

**Viuda de Naval Manoso**

**CORDOBA**

**ACEITE DE OLIVAS :: VINOS FINOS DE MESA  
EXPORTACION**

Almacenes { SAN PABLO, 55  
SANTA MARINA, 21

**SAN JOSÉ** Fundición de hierro y bronce

— Y TALLERES MECANICOS —

**BERNARDO ALBA Y PULIDO**

**OLLERÍAS, 23.—CÓRDOBA**

Construcciones metálicas, prensas para aceite y uva de todos los sistemas. Molinos harineros; Máquinas de todas clases.

Reparaciones en general. Especialidad en molinos aceiteros.

**LA CORDOBESA**

**Almacén de maderas**

Plaza de Colón, números 20 y 22 Teléfono, 185

**MANUEL RUIZ Y COMP.ª**

— CORDOBA —

Maderas en existencias:

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras, molduras de todas clases y aserradora mecánica.

**R. CRUZ CONDE**

Exportador de vinos y coñacs

Grandes bodegas

en Montilla y Córdoba

LIBROS DE AUTORES CORDOBESES

DE VENTA EN LA LIBRERÍA LUQUE

Arévalo Antonio.—Mis canciones (poesías) . . . 3 ptas.  
Arévalo Francisco.—Ensueños . . . 3  
Belmonte Müller G.—Canarias (impresiones poéticas) . . . 3  
Id. id.—Entre Nochebuena y Carnaval . . . 3  
Castro Bartolomé de.—Nostalgias (versos) . . . 5  
Id. id.—Conferencias íntimas acerca del socialismo . . . 5  
Continente Lara Melchor.—Ratón de ocio . . . 2  
Jaén Morente Antonio.—Retratos de mujeres . . . 4  
Jiménez Maya M.—Mientras los frutos sazanan . . . 3  
Montilla Paquita.—La realidad de un cuento . . . 1  
Ortiz Belmonte Miguel.—La sillería del coro de la Catedral de Córdoba . . . 4  
Ramírez de Arellano.—Paseos por Córdoba (3 tomos, cada uno) . . . 6'25  
Id. id.—Guía de Córdoba . . . 1  
Roldán Casilari Rafael.—Los poemas exaltados . . . 1  
Ruiz Maya M.—Yo y los demás . . . 2  
Id. id.—Quiero ser hipocrita . . . 2  
Vidaurreta Rafael y R. Casilari.—El rey loco . . . 2'50

**Repartidores**

hacen falta en este periódico (Inútil presentarse sin buenas referencias).

Lea V. "La Voz,"

**Pedro G. Herrero**

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Casa central:  
Mármol de Bañuelos, 2

Sucursal:  
San Agustín, 44

**CÓRDOBA**

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

**FRANCISCO F. CAPARRÓS**

Fábrica de Dulces ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ Importación de cafés

ESPECIALIDAD EN TOSTADOS

Dulces de todas clases, caramelos, grajeas, peladillas y bombones.

Torre de la Malmuerta.—CÓRDOBA

**JOSE DE RIOJA**

Fábrica de harinas

Ntra. Sra. de los Dolores

Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva

ACEITES FINOS PARA MESA.—ACEITES CORRIENTES

—: PARA SUMINISTRO.—ACEITES PARA MAQUINARIA:—

Exportador de garbanzos y demás legumbres  
y cereales

**CORDOBA**

**Rodríguez Hermanos**

Exportadores de aceites de olivas

—:—: cereales y legumbres —:—:

Oficinas y Almacenes: Avenida de Canalejas, 46

**CÓRDOBA**

**LA VOZ**

Diario independiente y de gran información nacional

—:—: y extranjera —:—:

Defensor de los intereses del comercio, la industria

y la agricultura

Este diario cuenta con la asidua colaboración de eminentes publicistas, cuya lista completa nos honraremos publicar en breve.

Redacción, Administración e Imprenta: San Felipe, 4